

Consejo Consultivo

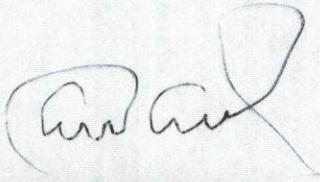
Ref. CC-115-2013

Guatemala, 15 de abril 2013

Nery David Grajeda Izaguirre
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, -RENAP-
Ciudad

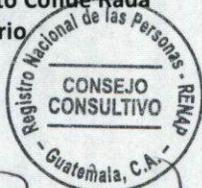
Conforme lo establecido en el artículo 24 Ter. de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito adjunto a éste oficio, copia certificada del Acta número 14-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas en ésta ciudad el día 2 de abril de 2013.

Atentamente,



Firma:

Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario



Firma:

Vo.Bo. Dra. Gladys Adelia Gil Barrios
Presidenta



Adjunto lo indicado.
C C./Archivo
sgm

Consejo Legislativo

Res. CG 125-2013

Guatemala, 15 de abril de 2013

Señor David García Escobar
Encargado Unidad de Información Pública
Registro Nacional de las Personas, RENAP
Ciudad

Conforme lo establecido en el artículo 24 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, remito a usted esta copia con el fin de que se registre en el sistema de información del RENAP el acta número 14-2013 de la sesión celebrada por el Consejo Legislativo del Registro Nacional de las Personas en esta ciudad el día 7 de abril de 2013.

Registro Nacional de las Personas
- RENAP -
15 ABR 2013
Unidad de Información Pública
Firma: [Firma manuscrita]
Hora: 15:54



Firma: [Firma manuscrita]
Lic. David García Escobar
Encargado Unidad de Información Pública

Carretera Panamericana 13-40, Zona 13, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2400 1234, Fax: 2400 5678, Correo Electrónico: info@renap.gub.gu

ACTA No. 14-2013

SESION ORDINARIA

CONSEJO CONSULTIVO

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Siendo las siete horas con quince minutos del día dos (2) de abril de dos mil trece (2013), en la sede del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, RENAP CENTRAL, en la ciudad de Guatemala, están presentes los siguientes Directores del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-:

DIRECTORES TITULARES:

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss

Lic. César Augusto Conde Rada

Lic. Rubén Darío Narciso Cruz

DIRECTORES SUPLENTE:

Lic. Arturo Saravia Altolaguirre

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff

Ing. Orlando Roberto Monzón Girón

La sesión ordinaria número 14-2013 del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, con el quórum correspondiente, da inicio con la aprobación de la siguiente Agenda:

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 12-2013
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 13-2013



ACTA No. 14-2013
SISTEMA ORQUIBITA
CONSEJO CONSULTIVO

COMITÉ NACIONAL DE LAS PERSONAS (CNP)

El presente documento tiene por objeto informar a los miembros del Consejo Consultivo del Sistema Orquíbita sobre el resultado de la reunión convocada el día 14 de mayo de 2013 en la ciudad de Guatemala, en la cual se discutió y aprobó el Plan de Trabajo para el año 2013.

DIRECTORES TITULARES

Dra. Guadalupe G. Torres de Hernández

Dr. Álvaro Colón Torres

Dr. César Augusto Hernández

Dr. Rubén Darío Méndez Cruz

PROSECRETARÍA GENERAL

Dr. Arturo Solís Rodríguez

Dr. Néstor Andrés Hernández

Dr. Carlos Roberto Ballester

Dr. Orlando José del Carmen Cruz

La reunión fue convocada el día 14 de mayo de 2013, en la ciudad de Guatemala, a las 10:00 horas, con el fin de discutir y aprobar el Plan de Trabajo para el año 2013, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley No. 14-2013 del Consejo Consultivo del Sistema Orquíbita.

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 13-2013

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 14-2013





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00995

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Ref. ALCC-20-2013, dictamen del asesor legal de este Consejo, referente al evento "contratación de servicios técnicos publicitarios" para el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

4.2 Ref. DCT-0114-2013, por medio de la cual trasladan copia del proyecto del convenio de coordinación interinstitucional entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

1. SE APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 12-2013

Se aprueba por unanimidad el acta No. 12-2013 y se suscribe por los presentes en esta sesión.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 13-2013

Se procede a dar lectura al acta No. 13-2013. La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión.

4. CORRESPONDENCIA:

4.1 Ref. ALCC-20-2013. Se procede a dar lectura al dictamen del asesor legal de este Consejo, referente al evento "contratación de servicios técnicos publicitarios para el Registro Nacional de las Personas". Luego de amplia deliberación se acuerda recomendar al Directorio y al Director Ejecutivo hacer uso de la figura "casos de excepción" contemplada en el artículo 44 numeral 2.2 de la Ley de Contrataciones del Estado, en forma extraordinaria, debidamente justificada y cuando las circunstancias lo ameriten; se solicita al asesor legal hacer un estudio de carácter técnico y exhaustivo sobre todos y cada uno de los documentos que fueron remitidos por el Director Ejecutivo con fecha 1 de



marzo del presente año, relacionado con el evento "contratación de servicios técnicos publicitarios para el Registro Nacional de las Personas".

4.2 Ref. DCT-0114-2013. Se procede a dar lectura a la referencia antes indicada, por medio de la que se solicita emitir opinión en relación al convenio de coordinación interinstitucional entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos -OEA- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-

El Consejo Consultivo da lectura a los documentos adjuntos a la referencia de mérito y al dictamen proferido por su Asesor Legal.

Luego de consideraciones sobre el particular y dado que se está ante un convenio marco interinstitucional en el que se establecen términos generales, el Consejo Consultivo, acuerda:

- a) Emitir opinión favorable para la suscripción del referido convenio;
- b) Recomendar que los acuerdos específicos que contempla el convenio sean aprobados previamente a su suscripción por el Directorio;
- c) Después de que se elaboren los planes conjuntos de implementación y mejoramiento se envíe copia de los mismos a este Consejo.
- d) Encarga al Director Ejecutivo la presentación de un informe relacionado con la asistencia técnica que la OEA ha proporcionado al RENAP antes de la suscripción del presente convenio.

CONVOCATORIA A REUNION DEL CONSEJO CONSULTIVO

La Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández, Presidenta, convoca a los Directores del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes nueve (9) de abril de dos mil trece (2013), a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, 13-46, zona 7, RENAP CENTRAL, ciudad.

Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados.

No habiendo otros asuntos que tratar, se finalizó la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las nueve horas.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS



Nº 00996

Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria-SAT-

Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-

Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala

Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

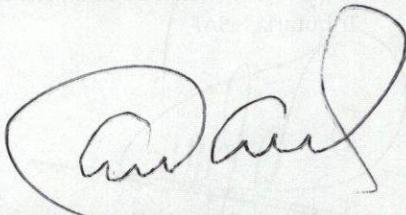
Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-

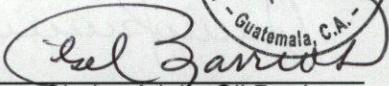
Lic. Ruben Dario Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-

Ing. Orlando Roberto Menzón Girón
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, CERTIFICA: que las dos fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en Acta número 14-2013, de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día dos de abril de dos mil trece y que queda contenida en tres hojas, útiles, la primera de un solo lado, la segunda de ambos lados y la presente, las que numero, sello y firmo en la Ciudad de Guatemala, el quince de abril dos mil trece.

Firma: 
Lic. César Augusto Conde Rada
Secretario

Firma: 
Vo.Bo. Dra. Gladys Adelfa Gil Barrios
Presidenta

